

Buenos Aires, 23 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado a fs. 24 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 25 por el señor Juez Federal de Santiago del Estero, a fs. 26 por el señor Juez Federal de Salta y a fs. 29 por la Oficina Nacional Electoral, prorrogase, por última vez, -a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre del corriente- en la adscripción de la Auxiliar Principal de Oficina de la Secretaría Electoral dependiente del Jefe de Sala en competencia electoral en la provincia de Santiago del Estero señora Gira Elia Sánchez de Saravia, a la Secretaría Electoral dependiente del Jefe de Sala en competencia electoral en la provincia de Salta.-

Regístrese, légase saber y archívese.-

FERRARI H. HEREDIA

25 COPIA.

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

X